



OLIVER RODRIGUEZ Y EDUARDO CANDIA

“Chocante” y “sorpresivo” son dos palabras que se repiten al interior de la Policía de Investigaciones desde el pasado sábado, cuando se conoció el llamado a retiro de la subdirectora de Inteligencia de la institución, Consuelo Peña, luego de 36 años de servicio, llegando a ser la tercera al mando de la entidad.

Así, entre detectives comentan que además de un clima marcado por cierta “tensión”, también se instala la incertidumbre en las distintas unidades policiales, pues Peña era reconocida tanto por su trayectoria como por los resultados que había obtenido, por ejemplo, en causas vinculadas al Tren de Aragua.

La incomodidad que se registra se funda en la forma en que se dio la salida de la prefecta general, ya que normalmente estas decisiones se ejecutan y se comunican de una forma diversa. En esta ocasión, un día después de la denuncia que, a través de sus redes sociales, hizo el senador DC Iván Flores, la PDI emitió un comunicado confirmando lo ocurrido.

El legislador sostenía en un video que Peña había salido de la institución tras una petición directa que habría realizado la ministra Steinert al director general de la PDI, Eduardo Cerna, quien la ejecutó.

Según pudo conocer “El Mercurio”, los motivos detrás de la petición de Steinert se relacionan con diferencias que habría tenido con Peña en el marco de una in-

DIRECTOR PDI
Diputados señalaron que buscarán invitar al director de la PDI, Eduardo Cerna, para conocer su versión.

vestigación en Iquique al denominado Clan Chen, cuando la titular de Seguridad era fiscal regional de Tarapacá, en la cual funcionarios de la PDI fueron apartados, por decisión de la entonces subdirectora de Inteligencia, y trasladados a otras ubicaciones, por ser objeto de indagatorias de contrainteligencia. Estos efectivos, y especialmente uno de ellos, comentan conocedores, serían cercanos a Steinert.

A partir de estos antecedentes, distintos funcionarios de la PDI advierten que se trataría de una situación “incómoda” para Cerna.

■ **Oficio revelaría “poco bagaje” político**

Además, los vínculos entre la salida de Peña y la investigación en el norte se acrecientan a partir del oficio enviado el 13 de marzo por parte de Steinert, dos días después de asumir en el cargo, al director Cerna. En dicho documento, la entrante secretaria de Estado solicitaba detalles de los motivos y los lugares a los que habían sido destinados estos funcionarios de la PDI que fueron apartados de la indagatoria, por decisión de Peña.

Entre detectives comentan que lo anterior revelaría “poco bagaje” político de la ministra, recor-

La ministra habría solicitado directamente el llamado a retiro de la funcionaria:

Abrupta salida de subdirectora de Inteligencia tensiona ambiente en la PDI y “enreda” gestión de Steinert

El hecho, según expertos y exautoridades, revela falta de “habilidades políticas” de la secretaria de Estado, que ayer dijo que la salida de Consuelo Peña fue una “decisión institucional” de la policía, declinando entregar detalles sobre si tuvo o no injerencia, o cuáles son los motivos detrás, limitándose a señalar que “no tengo rencillas con nadie”.



Por primera vez desde que asumió el 11 de marzo, la ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, asistió ayer, junto al subsecretario Andrés Jouannet, a la comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados.

dando que en administraciones anteriores, el ministro o ministra del Interior, ante solicitudes de ese tipo, lo habitual es que se citara al director de la institución directo al ministerio, para conversar personalmente.

El hecho de que la salida de Peña se conociera a través de la denuncia de un senador, sumado a la ausencia de respuestas de Steinert y su equipo durante el fin de semana, ante las delicadas acusaciones, las inquietudes que se comenzaron a generar entre legisladores y el mundo político, terminaron por “enredar” al Gobierno en un tema que constituye un eje central de la actual administra-

ción, tal como lo ha señalado el Presidente José Antonio Kast, desde su campaña: la seguridad, pues, además, en La Moneda no habría existido mayor conocimiento de la petición de Steinert.

Así lo advierten además exfiscasles y exautoridades. Por ejemplo, el exministro del Interior Jorge Burgos sostiene que Steinert “está en su derecho de exigir estándares y expresar pérdida de confianza, pero en este caso parece haber ido más allá de lo prudente. Fundar una remoción en hechos anteriores a su gestión abre dudas sobre la oportunidad y la motivación de la decisión”.

Además, añade que el hecho

“tensiona innecesariamente la institucionalidad, al colocar al director de la PDI en una posición incómoda entre la conducción política y su autoridad interna. El control civil es esencial, pero debe ejercerse con criterios claros y oportunos, no de manera retrospectiva”.

Por su parte, el otrora persecutor jefe de La Serena Marcelo Sanfeliú, señala que “en cuanto a la habilidad política de la ministra, es casi cero, desde el momento que pide información reservada a la PDI, tan solo dos días después de asumir su cargo y en relación a una investigación que a ella misma le tocó dirigir como fiscal re-

“Tensiona innecesariamente la institucionalidad, al colocar al director de la PDI en una posición incómoda entre la conducción política y su autoridad interna”.

JORGE BURGOS
EXMINISTRO DEL INTERIOR

“Esa es una decisión a nivel de la misma institucionalidad. Ella llevaba más de 30 años de servicio, entiendo que 36, y por lo tanto se hace una reestructuración (...) yo no tengo rencillas con nadie”.

TRINIDAD STEINERT
MINISTRA DE SEGURIDAD

gional, hasta pocos días antes de cambiar de rol de persecutora a ministra de Estado”.

En esa línea, agrega que de comprobarse que las diferencias anteriores sean el motivo de la petición de llamado a retiro, sería “un hecho grave y que obedecería a razones personales, o incluso institucionales pero que no tienen que ver con su cargo actual de ministra de Estado”.

■ **Dudas no se disiparon tras sesión en el Congreso**

Por todo lo anterior, se esperaba que ayer se despejaran varias de las dudas acumuladas, a partir de la participación de la ministra Steinert y el subsecretario de Seguridad, Andrés Jouannet, en la sesión de la comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados. Tras la instancia, tanto la diputada Gloria Naveillán (PNL) y Bernardo Salinas (PC) expresaron dudas sobre el desempeño de la ministra en la instancia, señalando que el subsecretario “parecía el ministro”.

En la sesión, el primero en tocar el tema fue el diputado PS Raúl Leiva, quien consultó a la ministra por el oficio enviado a Cerna, pues considera que habría infringido la ley que crea el Ministerio de Seguridad, pues habría solicitado antecedentes de una causa particular, la que individualizó con su RUC en el documento.

Fue en ese momento cuando, por primera vez, Steinert se refirió a lo ocurrido, señalando que “jamás pedí antecedentes propios de la investigación, solamente los fundamentos del cambio de todo un equipo investigativo. Y esas posibilidades las da el artículo 3 de la ley que crea el Ministerio de Seguridad, no solamente el artículo 3, sino el artículo 4, letra D. Y además el artículo 5”.

Y añadió que “si yo no tuviera la posibilidad de pedir a la Policía de Investigaciones y a Carabineros determinados antecedentes entiendo que el Ministerio de Seguridad entonces serviría poco. Yo lo que estoy haciendo es ejercer mis facultades”.

Junto con esto, ante consultas sobre si tuvo o no injerencia en la salida de Peña, la titular sostuvo que “esa es una decisión a nivel de la misma institucionalidad. Ella llevaba más de 30 años de servicio, entiendo que 36, si mal no recuerdo, y por lo tanto se hace una reestructuración”. Así, ya terminada la sesión y en un breve punto de prensa de poco más de minuto y medio, la titular de Seguridad descartó las diferencias con Peña, señalando que “yo no tengo rencillas con nadie”, aunque no aclaró si conocía o no los motivos tras la decisión.

En virtud de lo anterior, el diputado Leiva anunció que oficiarán a Contraloría para que se pronuncie sobre la legalidad del oficio de Steinert a Cerna, mientras que este último podría ser invitado a la comisión de Seguridad para explicar el llamado a retiro de Peña y si hubo o no una solicitud por parte de la ministra de Seguridad.

De investigaciones con tintes políticos a labores en macrozona sur



Consuelo Peña dejó la institución la semana pasada.

“Es un honor reflexionar sobre el camino recorrido y, al mismo tiempo, reconocer el rol fundamental que las mujeres desempeñan en nuestra institución, contribuyendo a fortalecer nuestras capacidades operativas y administrativas”.

Esas son parte de las palabras que Consuelo Peña, entonces subdirectora de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria de la PDI, dejó plasmadas en la Revista Detective. Su aparición no era casualidad, Peña se convirtió en abril de 2024 en la primera mujer prefecto general tras una trayectoria de más de 30 años.

Peña ingresó en los 90 a la Escuela de Investigacio-

nes Policiales e inició en la Brigada Investigadora de Organizaciones Criminales, participando en labores de inteligencia en casos como el asesinato del exsenador Jaime Guzmán y el secuestro de Cristián Edwards.

Más adelante, en 2017, fue nombrada jefa de la Prefectura Provincial de Valdivia y luego trasladada a la Prefectura Macrozona Sur. Sus actuaciones la llevaron a la Región Policial de Los Ríos y posteriormente a La Araucanía, en 2021.

Por otro lado, el año pasado, Peña encontró una bolsa con droga en su casa, por lo que decidió denunciar el hecho, el que terminó con su hijo imputado como eventual receptor del contenido.